



**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
ÁREA RECREACIÓN
PROGRAMA BOGOTÁ EN FORMA
PROCESO DE CUALIFICACIÓN ASPIRANTES A INSTRUCTORES DE ACTIVIDAD FÍSICA
2024-2025**

De acuerdo con proceso de la Resolución 618 del 7 de mayo de 2024, el proceso inició con la etapa 1- convocatoria, donde las inscripciones se llevaron a cabo entre el 22 de julio y el 9 de agosto de 2024 a través de la página web del IDRDR, en el cual se realizaron 2204 inscripciones de personas aspirantes al proceso de cualificación.

De la semana del 22 de julio al 12 de agosto de 2024, se llevó a cabo la etapa 2- verificación del perfil, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo tercero de la Resolución de 618 de 2024. De un total de 2204 personas inscritas, se identificaron que 1812 personas no cumplieron con los criterios mínimos y 392 personas cumplieron con los criterios mínimos para continuar con el proceso.

El día 24 de agosto de 2024 se inició la etapa 3, donde se citaron a las 392 personas para presentar en un primer momento la prueba técnica en el parque Cayetano Cañizares en la localidad de Kennedy y hacer la entrega de los documentos de acuerdo a los requisitos exigidos por el proceso de cualificación para aspirantes a instructores de Actividad Física, de las cuales 185 cumplieron con la citación. Que una vez verificado los documentos y realizada la prueba técnica como resultado del proceso 140 personas dieron cumplimiento con los criterios, quienes se publicaron en la página oficial de IDRDR en la semana del 26 al 30 de agosto de 2024, continuando la citación para presentar la prueba física el 31 de agosto de 2024 en plaza de Artesanos de la localidad de Barrios Unidos, donde asistieron 126 personas de las cuales 105 personas cumplieron con los requisitos de la prueba física.

Que, de la semana del 2 al 4 de septiembre de 2024, se hizo la publicación oficial de los resultados de la prueba física por la página oficial de IDRDR, donde las 105 personas fueron citadas para iniciar la etapa 4- inducción, donde el 6 de septiembre de 2024, asistiendo 96 personas.

Que el 7 de septiembre de 2024 se inicia el proceso de cualificación técnica donde asistieron 40 personas, con quienes formalmente se empezaron a desarrollar los diferentes módulos de sesiones grupales musicalizadas, de acuerdo con el cronograma establecido los días sábados en el horario de 1:00 pm a 6:00 pm y los días domingos de 7:00 am a 2:30 pm, finalizando el 15 de diciembre de 2024 con el filtro final que se desarrolló en el parque La Florida de la localidad de Engativá donde se presentaron 28 personas que cumplieron con el proceso.

Que, para el seguimiento del proceso de cualificación de aspirantes a instructores de Actividad Física, se tuvo en cuenta los siguientes criterios: asistencia 15%, seguimiento técnico de cada una de las sesiones 15%, seguimiento técnico musicalizado 15%, seguimiento técnico no musicalizado 15%, filtro final 40%, para un total del 100% del cumplimiento.

Que una vez consolidada toda la información de los puntajes obtenidos por los participantes en los diferentes ítems a evaluar y que se cualificaron en las sesiones del Programa Bogotá en Forma (Aerobeat, Rumba Fitness, Entrenamiento Funcional, Calistenia, CrossHiit, combat Training, Yoga y Danza Fit), obteniendo los siguientes resultados:



1. Los participantes que finalizaron el proceso de cualificación en el mes de diciembre de 2024 y que obtuvieron un porcentaje equivalente al 50 % del 100% establecidos para este año han aprobado el proceso y que las personas que obtuvieron un puntaje inferior NO lo aprobaron.
 - 1.1. Que los participantes que obtuvieron un puntaje igual o superior al 50 % fueron 28 personas.
2. Que la necesidad actual del Programa de Bogotá en forma, son de veintiocho (28) cupos y que, de acuerdo al puntaje final, el listado de las personas a contratar como Instructores de Actividad Física para la vigencia 2025, en su orden es:

N°	RESOLUCIÓN	APELLIDOS NOMBRES	DOCUMENTO	PUNTAJE
1	618 DE 2024	PIRACON CAMARGO DAYANNA ALEXANDRA	1010239821	82
2	618 DE 2024	RINCON CORREA LEIDY NATALIA	1015464751	82
3	618 DE 2024	VARGAS ABELLA JOHN FREDY	79960691	81
4	618 DE 2024	MERCHAN CANO LEIDY STEFANNY	1000127953	79
5	618 DE 2024	RIVERA RODRIGUEZ ANDREA DEL PILAR	52839179	79
6	618 DE 2024	REYES CONTRERAS DAVID MATEO	1015467645	78
7	618 DE 2024	GUTIÉRREZ MAGGI MARCELA	1012359387	77
8	618 DE 2024	CLAVIJO GUERRERO WILSON JAVIER	1014198802	76
9	618 DE 2024	MONTOYA ANCHILA MARTA ISABEL	36695873	75
10	618 DE 2024	VILLABON SÁNCHEZ ROVISON FERNEY	1030612452	75
11	618 DE 2024	MENDOZA FORERO VICTOR ELIO	1014256071	74
12	618 DE 2024	PUIN ROZO JOHN FREDY	79963959	73
13	618 DE 2024	ARIAS CARDONA BAYRON	1033766954	73
14	618 DE 2024	BERNAL RODRIGUEZ DENYS JOHANA	1026294753	71
15	618 DE 2024	CORREA GONZALEZ YONATHAN CAMILO	1033770106	70
16	618 DE 2024	RINCON GARAVITO YEISON STIVEN	1015468146	70
17	618 DE 2024	CEPEDA PATIÑO OMAR STIVENSON	1013631107	70
18	618 DE 2024	HERNANDEZ VARGAS BRAYAN JAVIER	1022410653	70
19	618 DE 2024	BARÓN GONZÁLEZ ANDREA KATHERINE	1000578568	69
20	618 DE 2024	LINARES GOMEZ STEFANNY MICHELL	1021512732	68
21	618 DE 2024	VALENCIA VALENCIA JEFERSSON ANDRES	1016095353	67
22	618 DE 2024	CACERES JAIMES SHIRLEY ESMERALDA	1090448609	65
23	618 DE 2024	CUADROS MOLINA CRISTIAN YESID	1031149715	65
24	618 DE 2024	CORTES REDONDO YEIMI PAOLA	1024509919	63
25	618 DE 2024	BOHORQUEZ RINCON ANDRES JULIAN	1069734184	60



26	618 DE 2024	CAICEDO BERNAL INGRID FERNANDA	1010198936	55
27	618 DE 2024	LEON MARIN ANGEL MAURICIO	80227118	53
28	618 DE 2024	LONDOÑO LLANOS JHON JAIRO	1033782508	53

El presente listado se firma como soporte del proceso de cualificación de aspirantes a instructores de Actividad Física 2024-2025.

Lo anterior se firma a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024

LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ

Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes

Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Elaboró: Lady Johanna Combariza Pulido- Técnico Operativo 314 -10- Área Recreación

Juan Manuel Gonzales- Gestor de Experiencias

Proyectó: Lady Johanna Combariza Pulido- Técnico Operativo 314 -10- Área Recreación

Revisó: Elia Tatiana Barbosa – Abogada contratista - STRD

Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado 222- 11- Área de Recreación

